

PROGRAMA REACTIVA PERÚ DECLARACIÓN JURADA N° 1

Yo [Nombres y Apellidos], identificado con documento de identidad N° xxxxxxxx, con domicilio en xxxxxxxxxxxx del Distrito de xxxxxxxx, Provincia de xxxxxxxx, Departamento de xxxxxxxxxxxxxxxx, en mi calidad de Representante Legal de la empresa [Razón Social], con R.U.C. N° xxxxxx, (en adelante, La Empresa). De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1455, sus modificatorias y sus normas reglamentarias y complementarias, y como parte de los requisitos para acceder al préstamo bajo el Programa Reactiva Perú otorgado por Financiera Efectiva S.A. (En adelante, La Financiera), por el presente declaro bajo juramento:

- El presente crédito es un nuevo financiamiento con el fin exclusivo de reponer fondos de capital de trabajo para pagos y obligaciones de corto plazo con los trabajadores de La Empresa a la que represento y proveedores de bienes y servicios. Asimismo el crédito cumple con todos los requisitos y obligaciones establecidos en la normatividad legal vigente vinculada al Programa Reactiva Perú.
- La Empresa no está vinculada a La Financiera ni tampoco se encuentra comprendida dentro de los alcances de la Ley N° 30737.
- La Empresa no tiene deudas tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, exigibles en cobranza coactiva y que totalicen un importe mayor a una (1) UIT correspondientes a periodos tributarios anteriores a 2020, al momento de solicitar el crédito a La Financiera.
- A febrero de 2020 La Empresa: i) 90% o más de sus operaciones crediticias mantiene una clasificación en el Sistema Financiero, en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en la categoría “Normal” o “Con Problemas Potenciales” (CPP); o ii) en caso no cuente con clasificación a dicha fecha, no estuvo en una categoría diferente a “Normal” considerando los 12 meses previos al otorgamiento del préstamo, o iii) no contar con ninguna clasificación de riesgo en la Central de Riesgos de la SBS en los últimos 12 meses.
- La Empresa no destinará el crédito a: i) adquisición de activos fijos; ii) compra de acciones o participaciones de empresas, bonos y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital; iii) pagos de obligaciones vencidas que mantenga con las empresas del Sistema financiero; iv) prepago de obligaciones financieras no vencidas antes de cancelar los préstamos que se cubren con la garantía.
- La Empresa no distribuirá dividendos ni repartirá utilidades, salvo por el porcentaje correspondiente a mis trabajadores que sea exigible de acuerdo a las leyes laborales vigentes, durante la vigencia del crédito otorgado.
- La Empresa no se dedica o pretende desarrollar actividades relacionadas a la fabricación de productos señalados en la “Lista de Exclusión” que figura como Anexo 1 del Reglamento Operativo

del Programa "REACTIVA PERÚ" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15 o cualquier norma que lo modifique, complemente o sustituya, la cual declaro conocer y aceptar.

- La Empresa autoriza desde ya a La Financiera para que, de considerarlo necesario, este pueda acceder a su información protegida bajo reserva tributaria, reserva bursátil y secreto bancario con la finalidad de cumplir con los deberes de verificación y control a su cargo conforme al marco legal del programa REACTIVA PERÚ.

- Los documentos presentados a La Financiera son válidos y verdaderos declarando por el presente a través de su(s) representante(s) conocer los alcances del Artículo 179 de la Ley N° 26702 relativos a la responsabilidad penal en caso se faltase a la verdad sobre el contenido de los mismos. El presente documento forma parte integrante del contrato. En caso la Financiera tome conocimiento que alguna de las declaraciones y garantías incluidas aquí deviene en falsa o inexacta, quedará automáticamente facultada para ejercer sus derechos estipulados en el contrato y en las normas aplicables. Asimismo La Financiera podrá resolver el contrato.

En el caso de persona natural con negocio, toda referencia a la Empresa se entiende como declaración directa del suscrito. Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Fecha: dd/mm/aaaa

Tienda:

Firma del Representante Legal